



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN  
3a. Sesión Extraordinaria**

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 09:02 horas del día 29 abril de 2022, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, así como apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera presencial los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega                      Presidente de la Comisión

C.E. Carolina del Ángel Cruz                Integrante de la Comisión

C. E. Erika Estrada Ruiz                    Integrante de la Comisión

Lic. Roberto Francisco Hinojosa        Secretario Técnico  
Frías

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera presencial y a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

C. E. Patricia Avendaño Durán            Presidenta del Consejo General.

C.E. Sonia Pérez Pérez                    Integrante del Consejo General

C.E. Bernardo Valle Monroy              Integrante del Consejo General

Mtro. Gustavo Uribe Robles              Encargado de Despacho de la  
Secretaría Ejecutiva

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez      Secretario Administrativo



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN  
3a. Sesión Extraordinaria**

Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno.
Lic. Susana Hernández Polo	Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mtro. Salvador Gabriel Macías	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, el secretario técnico realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2022, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento. Posteriormente, solicitó a el secretario técnico dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

**Punto Único. Apertura de la Urna Virtual del Sistema Electrónico por Internet y Cómputo de las opiniones recibidas de manera remota para la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.**

El presidente de la Comisión solicitó a la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizar los pasos necesarios para la apertura de la urna virtual, así como el cómputo de opiniones recibidas de manera remota, mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por instrucciones del presidente de la comisión, la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos accedió al módulo de administración central del SEI, ingresando con usuario y contraseña.

A continuación, describió que en la pantalla de inicio se visualizaría el total de opiniones recibidas, al cierre del SEI, así como el porcentaje de participación obtenida, dato que coincide con lo reportado durante la sesión de cierre del periodo de emisión de opiniones mediante SEI, el cual es 3 mil 661 opiniones.

Continuando con la explicación, mencionó que para realizar la apertura y el cómputo de las opiniones elegiría del menú de la izquierda la opción, apertura y cómputo de la urna virtual. A continuación, se solicitó al Encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva se aproximara al equipo de cómputo con la USB, la cual contenía la llave electrónica de la contraseña.

En el uso de la voz, el encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva expuso que el 21 de abril, previo al cierre del evento de la configuración del SEI para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se le entregó la llave electrónica de la Consulta en una memoria USB, la cual fue resguardada en presencia de la Contraloría Interna dentro de la caja fuerte ubicada de la Secretaría Ejecutiva a partir de las 18:30 horas del día mismo 21 de abril y hasta las 8:30 horas del viernes 29 de abril de 2022; acto seguido en presencia de la Oficialía Electoral y la propia Contraloría Interna extrajo la memoria USB de la caja que contiene la llave electrónica para fines de la apertura y cómputo a realizarse en la presente sesión.

A continuación, la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos insertó el dispositivo USB proporcionado por el encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva, una vez habilitado seleccionó el archivo que contenía la llave de la Consulta, y mencionó que debía ser complementado con la contraseña, la cual fue ingresada inmediatamente por el Encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva.

La Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos informó el inicio del proceso de descifrado de las opiniones, así como el cómputo de los resultados. Concluido el proceso, se informó que las opiniones habían sido descifradas y computadas correctamente, por lo que se procedería a generar las actas de resultados obtenidos a través de la opinión emitida mediante el SEI.



## COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN 3a. Sesión Extraordinaria

Concluido el proceso, la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos comunicó que las actas de resultados habían sido generadas, así como los listados de participación. En seguida, avisó que se extraerían del servidor central los archivos PDF resultantes que contenían las actas obtenidas de la opinión emitida mediante el SEI referentes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y los listados de participación remota.

Como último paso, en una memoria USB nueva, se procedió a copiar las dos carpetas para posteriormente entregarlas al encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, para su entrega para el inicio de la impresión de las actas y listados; y posteriormente la entrega hacia cada uno de los órganos desconcentrados para su integración a la documentación que servirá para la Consulta presencial.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente informó que el dispositivo USB con los archivos se proporcionaría al encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y que al cierre de la sesión, acompañado por personal de la Oficialía Electoral y la Contraloría Interna, se desplazarían al Salón de Usos Múltiples de este Instituto para hacer entrega de los archivos generados; y así iniciar con la impresión de las actas de opinión y los listados de participación, los cuales serán revisados y sellados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, lacrados por la Secretaría Ejecutiva y finalmente validados y entregados a cada uno de los 33 órganos desconcentrados con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para que formen parte de la documentación que se entregaría a las y los responsables de las mesas receptoras de opinión a instalarse el día de la Jornada Consultiva el domingo 1º de mayo de 2022.

Para dar fe a todo lo anterior, el personal de la Oficialía Electoral y la Contraloría Interna acompañara en todo momento al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de levantar el acta circunstanciada pormenorizada con la finalidad de dar certeza y legalidad a la ciudadanía.

Agradeció al Contralor Interno, por su compañía y por dar fe en todo el proceso, al tratarse de un trabajo que involucra a diversas áreas del Instituto Electoral.



## COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN 3a. Sesión Extraordinaria

Reiteró que las personas responsables de cada mesa receptora de opinión tendrán las claves de elector de las personas que ya ejercieron su voto, de manera que nadie va a poder votar otra vez si ya votó por Internet. Los resultados de las opiniones que fueron emitidas a través del SEI de manera anticipada se van a sumar con los resultados que se computen en de forma presencial para determinar qué proyecto se debe realizar en cada Unidad Territorial.

El presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba hacer uso de la palabra, a lo cual, la consejera electoral Erika Estrada Ruíz agradeció a las personas presentes en el Salón del Pleno, así como de la Misión de Acompañamiento Electoral para este proceso participativo 2022, que está integrada por visitantes extranjeros, observadores nacionales, colegas y amigos de distintos organismos públicos electorales locales.

Destacó que esta etapa corresponde al proceso participativo y que se trata del voto remoto anticipado, una posibilidad que es real desde hace ya varios años, el cual complementa el Ejercicio de Presupuesto Participativo.

Resaltó que ya son 10 años de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, 10 años de aprendizaje, y que hoy el uso de la tecnología se puede utilizar en procesos democráticos confiables.

Agradeció a todas las áreas del Instituto Electoral involucradas, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a todos los órganos desconcentrados y, en general, a todo el personal de la Institución que hace posible este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

Informó que 70% de las personas que decidieron ejercer sus derechos a través de la App del Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo hicieron de manera eficaz y confiable, con candados de seguridad consistentes en reconocimiento biométrico, envío de claves a correos electrónicos, o bien, un token que les llegaba el día que decidían ejercer su derecho a través de la App instalada en su teléfono celular.

Se exhorta al 30% de la ciudadanía que se quedó sin votar en la vía remota a que ejerzan su derecho el 1° de mayo de 2022 de forma presencial.



## COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN 3a. Sesión Extraordinaria

Agradeció a la Presidencia de la Comisión por todo el trabajo realizado y a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, así como a los colegas Consejeras y Consejeros, al Encargado del Despacho de Secretaría Ejecutiva, Secretario Administrativo, Contraloría Interna y a todos los funcionarios del Instituto Electoral.

A continuación, el Consejero Presidente otorgó el uso de la voz a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, quien inicialmente saludo a los presentes en el Salón del Pleno y virtualmente, a quienes dan seguimiento a los trabajos de este proceso de participación ciudadana, así como a los visitantes del extranjero y visitantes nacionales que observan este proceso.

Resaltó la cercanía de la Jornada Consultiva en la que se definirá el destino de poco más de mil 600 millones de pesos en la Ciudad de México y la opinión electrónica es el primer paso dentro del proceso que, como sistema informático se perfecciona cada día, si algo dejó la pandemia es la evidencia de la necesidad de transitar a los sistemas electrónicos garantizando el cumplimiento de todas las condiciones constitucionales de lo que es el ejercicio de un sufragio.

Reitero al 30% de las personas que no ejercieron su voto vía electrónica, que el 1º de mayo estará cerca una Mesa Receptora de Opinión.

Precisó que en los 48 pueblos originarios no se podrá emitir opinión sobre Presupuesto Participativo el 1 de mayo, ya que en estos pueblos y barrios ordinarios se realizará de acuerdo con las normas de cada una de las autoridades tradicionales.

También invitó a llevar a las niñas, los niños y adolescentes para para que participen en la Consulta correspondiente. Consideró conveniente reiterar que ya se tiene más de 101 mil participaciones de niñas, niños y adolescentes.

A continuación, el consejero Presidente consultó a las personas presentes si alguien más deseaba hacer uso de la voz, a lo cual la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos intervino para informar que ya había sido generada exitosamente la descarga de archivos en la memoria USB, la cual se entregaría al Encargo de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.



## COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN 3a. Sesión Extraordinaria

Finalmente, el consejero Presidente informó que, una vez concluida la sesión, se continuaría con el protocolo descrito en el Salón de Usos Múltiples. Posteriormente, al no existir más intervenciones, y al agotarse el punto único de la sesión, el presidente de la Comisión dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 09:31 horas del día 29 de abril de 2022, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de mayo de 2022, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU- CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega  
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8  
Sello Digital: QY7A8+jO5ey04uptFPJ7WYjAyQLZKdZgFINPWaYvVgw=  
Fecha de Firma: 27/05/2022 12:25:36 p. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz  
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5  
Sello Digital: EIKGw99CIKeEryJdR8ns5KRMTcDfG0OV9Kf4yKZHbWo=  
Fecha de Firma: 27/05/2022 03:35:16 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz  
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF  
Sello Digital: EIKGw99CIKeEryJdR8ns5KRMTcDfG0OV9Kf4yKZHbWo=  
Fecha de Firma: 27/05/2022 04:23:39 p. m.